



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

CC/538/2021

CC/538/2021

## CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR PRESENTE.

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, el día 11 once de agosto del año 2021, han sido turnados por parte de la Unidad de Biblioteca del Centro Universitario del Sur, las solicitudes y expedientes en formato electrónico de los alumnos interesados en participar en el **“Programa desde Casa, convocatoria 2021B”**; y

### RESULTANDO

- I. Qué el día 14 de julio del año en curso, el Centro Universitario del Sur, a través de la Unidad de Biblioteca “Hugo Gutiérrez Vega”, convocó a sus estudiantes de pregrado a participar en el “Programa desde Casa, convocatoria 2021B”, implementado por la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente modalidad:
  - a) Préstamo de un equipo de cómputo (computadora portátil, computadora de escritorio, iPad o tableta, conforme la distribución que determine la Biblioteca Hugo Gutiérrez Vega de acuerdo con los equipos disponibles), por un plazo del 16 de agosto al 15 de diciembre de 2021.
2. Que la Unidad de Biblioteca “Hugo Gutiérrez Vega” recibió un total de 50 (cincuenta) solicitudes de estudiantes interesados en participar en el Programa Desde Casa 2021 B, 39 (treinta y nueve) para laptops y 11 (once) para iPads.
3. Que esta Comisión de Condonaciones y Becas recibió, analizó y evaluó los expedientes turnados por la Unidad de la Biblioteca “Hugo Gutiérrez Vega”, correspondientes a cada una de las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria del Programa Desde Casa 2021 B.
4. Que para otorgar el préstamo de los equipos de cómputo se consideraron las bases establecidas en la convocatoria, la exposición de motivos de la solicitud del apoyo y la disponibilidad de los equipos, que, en consecuencia, de lo anterior, esta Comisión de Condonaciones y Becas, procede a emitir el presente dictamen.

### CONSIDERANDOS:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Consejo de Centro es el principal órgano de gobierno de un Centro Universitario, con fundamento en el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- III. Que los Consejos de Centro, funcionaran en pleno o por Comisiones, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

CC/538/2021

- III. Que los Consejos de Centro, funcionaran en pleno o por Comisiones, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que corresponde a la Comisión de Condonaciones y Becas de este Consejo de Centro, en base al artículo 14 fracciones I y III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, proponer normas y criterios para el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo en su ámbito de su competencia.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, encuentra elementos suficientes para emitir el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se aprueba entregar una laptop a manera de préstamo dentro del "Programa desde Casa, promoción 2021B", por el plazo comprendido del 16 de agosto al 15 de diciembre del año 2021, a los siguientes estudiantes:

No.	Nombre completo	Código	Programa educativo	Equipo
1	[REDACTED]	218819465	[REDACTED]	CUS-0009
2	[REDACTED]	220301228	[REDACTED]	CUS-0010
3	[REDACTED]	221331694	[REDACTED]	CUS-0011
4	[REDACTED]	218730111	[REDACTED]	CUS-0012
5	[REDACTED]	221359955	[REDACTED]	CUS-0013
6	[REDACTED]	214304002	[REDACTED]	CUS-0015
7	[REDACTED]	220298898	[REDACTED]	CUS-0018
8	[REDACTED]	221398969	[REDACTED]	CUS-0019
9	[REDACTED]	219904466	[REDACTED]	CUS-0020
10	[REDACTED]	217008013	[REDACTED]	CUS-0021
11	[REDACTED]	218186918	[REDACTED]	CUS-0022
12	[REDACTED]	220301236	[REDACTED]	CUS-0023
13	[REDACTED]	219332926	[REDACTED]	CUS-0026
14	[REDACTED]	213359121	[REDACTED]	CUS-0027
15	[REDACTED]	213586578	[REDACTED]	CUS-0028
16	[REDACTED]	217011243	[REDACTED]	CUS-0030
17	[REDACTED]	219364437	[REDACTED]	CUS-0031
18	[REDACTED]	220892218	[REDACTED]	CUS-0121
19	[REDACTED]	216425451	[REDACTED]	CUS-0112
20	[REDACTED]	218690187	[REDACTED]	CUS-0113
21	[REDACTED]	216088587	[REDACTED]	CUS-0126
22	[REDACTED]	218565404	[REDACTED]	CUS-0114
23	[REDACTED]	220320184	[REDACTED]	CUS-0115
24	[REDACTED]	215517654	[REDACTED]	CUS-0123
25	[REDACTED]	218387816	[REDACTED]	CUS-0124

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

CC/538/2021

26	[REDACTED]	207063962	[REDACTED]	CUS-0116
27	[REDACTED]	209619518	[REDACTED]	CUS-0117
28	[REDACTED]	218566095	[REDACTED]	CUS-0118
29	[REDACTED]	218496895	[REDACTED]	CUS-0120

**SEGUNDO.-** Se aprueba entregar un iPad a manera de préstamo dentro del "Programa desde Casa, promoción 2021B", por el plazo comprendido del 16 de agosto al 15 de diciembre del año 2021, a los siguientes estudiantes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

No.	Nombre completo	Código	Programa educativo	Equipo
1	[REDACTED]	214739866	[REDACTED]	CUS-0032
2	[REDACTED]	217403907	[REDACTED]	CUS-0035
3	[REDACTED]	214385959	[REDACTED]	CUS-0036
4	[REDACTED]	207726732	[REDACTED]	CUS-0038
5	[REDACTED]	219309819	[REDACTED]	CUS-0039
6	[REDACTED]	207667973	[REDACTED]	CUS-0040
7	[REDACTED]	220299061	[REDACTED]	CUS-0041
8	[REDACTED]	217797239	[REDACTED]	CUS-0043
9	[REDACTED]	219364305	[REDACTED]	CUS-0044
10	[REDACTED]	214386505	[REDACTED]	CUS-0045
11	[REDACTED]	217705881	[REDACTED]	CUS-0046
12	[REDACTED]	219866629	[REDACTED]	CUS-0047
13	[REDACTED]	217847902	[REDACTED]	CUS-0048
14	[REDACTED]	221842109	[REDACTED]	CUS-0049
15	[REDACTED]	219889829	[REDACTED]	CUS-0050
16	[REDACTED]	221840467	[REDACTED]	CUS-0051
17	[REDACTED]	215535326	[REDACTED]	CUS-0052
18	[REDACTED]	216008583	[REDACTED]	CUS-0053
19	[REDACTED]	217008048	[REDACTED]	CUS-0054
20	[REDACTED]	220951192	[REDACTED]	CUS-0055
21	[REDACTED]	221365505	[REDACTED]	CUS-0057

**TERCERO.-** Con la finalidad de proteger la salud de toda la comunidad universitaria y de respetar las medidas sanitarias, la entrega de los equipos se llevará a cabo de forma escalonada, en las fechas y horarios que para tal efecto establezca la Unidad de la Biblioteca "Hugo Gutiérrez Vega" de este Centro Universitario del Sur.

**CUARTO.-** Para el caso de que alguno de los estudiantes beneficiados con el apoyo del "Programa desde Casa, promoción 2021B", deba continuar sus estudios virtuales por encontrarse en un periodo de regularización, una vez concluido el plazo del préstamo del equipo, podrá solicitar por escrito a la Comisión de Condonaciones y Becas la extensión del beneficio conforme los criterios que la misma Comisión determine.

**QUINTO.-** Túrnese el presente dictamen a la Unidad de la Biblioteca "Hugo Gutiérrez Vega", para que por su conducto se notifique el resultado a los solicitantes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

CC/538/2021

**SEXTO.-** Facúltese al Rector de este Centro para que ejecute el presente dictamen, en términos de la fracción III del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente:

**“PIENSA Y TRABAJA”**

**“Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”**

Ciudad Guzmán, Jalisco; a 13 de agosto de 2021


**Comisión Permanente de Condonaciones y Becas**



  
Dr. Jorge Galindo García  
Presidente

  
Mtra. Berenice Sánchez Caballero  
Consejera

  
C. Perla Marisol Villalvazo Murillo  
Consejera

  
Mtro. Ricardo Blanco Deniz  
Consejero

  
Dr. Andrés Valdez Zepeda  
Secretario